

ACTA No. 2016 – 104 – E

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 4 DE ENERO DE 2016

SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL LUNES CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LA ASISTENCIA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SIGUIENTES:

- | | |
|---------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 2. MSC. SOLEDAD BENÍTEZ | CONCEJALA |
| 3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA | CONCEJALA |
| 4. SRTA. CARLA CEVALLOS | CONCEJALA |
| 5. ABG. DANIELA CHACÓN | CONCEJALA |
| 6. DR. PEDRO FREIRE | CONCEJAL |
| 7. SR. SERGIO GARNICA | CONCEJAL |
| 8. SR. MARIO GUAYASAMÍN | CONCEJAL |
| 9. ING. ANABEL HERMOSA | CONCEJALA |
| 10. PROF. LUISA MALDONADO | CONCEJALA |
| 11. DRA. RENATA MORENO | CONCEJALA |
| 12. ING. CARLOS PÁEZ | CONCEJAL |
| 13. SR. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 14. ECON. LUIS REINA | CONCEJAL |
| 15. ABG. RENATA SALVADOR | CONCEJALA |
| 16. LIC. EDDY SÁNCHEZ | CONCEJAL |
| 17. SRA. IVONE VON LIPPKE | CONCEJALA |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO
DR. GASTÓN VELÁSQUEZ

DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN

ADMINISTRADOR GENERAL
PROCURADOR
METROPOLITANO
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO

ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS

PROSECRETARIA GENERAL
DEL CONCEJO
METROPOLITANO

SEÑOR ALCALDE: Muy buenas tardes, señoras y señores concejales, público presente, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito. Quiero iniciar deseando a todos ustedes un año nuevo lleno de bendiciones; lleno de salud; lleno de éxitos y que todos los proyectos y objetivos se cumplan. Deseo invitarlos, nuevamente, a que en este nuevo año trabajemos de la mano para seguir construyendo la gran transformación de nuestra ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de los quiteños.

Iniciamos este año con mucho optimismo y estamos convencidos que a través de las diferentes iniciativas y proyectos que están en marcha podremos lograr esa transformación tan anhelada por nuestros conciudadanos, así que los invito a que en este nuevo año aunemos esfuerzos para lograr ese objetivo, pensando siempre en el interés de los quiteños por encima de cualquier tipo de diferencia política e ideológica; diferencia, por supuesto, que es legítima y enriquece la democracia pero que no debe impedir que generemos y construyamos coincidencias en torno a iniciativas que sean de beneficio para los ciudadanos.

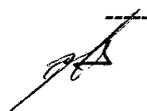
Les reitero mis mejores deseos para ustedes y sus familias en este nuevo año 2016. Señor Secretario, por favor, constate el quórum.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, buenas tardes, contamos con la presencia de 17 señoras y señores concejales, más su presencia, con lo cual tenemos el quórum legal para iniciar la sesión.

SEÑOR ALCALDE: Una vez constatado el quórum, declaro instalada la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo 319 del COOTAD. Señor Secretario, por favor, dé lectura del único punto del orden del día para la presente sesión.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

Segundo debate del proyecto de Ordenanza de designación del espacio público circundante al monumento a Eugenio de Santa Cruz y Espejo, ubicado en las calles García Moreno, Morales y Av. 24 de Mayo, parroquia Centro Histórico. (IC-O-2015-254)



SEÑOR ALCALDE: Pasemos entonces al tratamiento de dicho punto. Tiene la palabra el concejal Garnica.

CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA: Gracias Alcalde, buenas tardes, compañeras y compañeros concejales. En primera instancia sumándome a esos augurios de éxitos en este 2016, para que en conjunto, en este Cuerpo Edilicio, trabajemos en función de buscar mejores días para todas y todos los quiteños.

En relación con el tema, Alcalde, debo manifestar que en sesión ordinaria realizada el 1 de junio de 2015, la Comisión de Uso de Suelo analizó la petición formulada por la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador, mediante oficio sin número de 24 de diciembre de 2014, por el cual se solicita la designación del espacio circundante al monumento de Eugenio de Santa Cruz y Espejo, ubicado en las calles García Moreno y Av. 24 de Mayo, con el nombre de "Plaza de los Periodistas".

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión del 4 de junio de 2015, conoció en primer debate el proyecto normativo, por el cual se autoriza la designación en referencia con una serie de observaciones, mismas que fueron revisadas por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión extraordinaria del 29 de diciembre de 2015, en la que se conocen las observaciones planteadas y también el criterio esgrimido por parte del señor concejal Jorge Albán.

Ingresar a la sala de sesiones el concejal Dr. Mario Granda, 12h25 (18 concejales)

Los informes técnicos que se adjuntan a este informe están contenidos en el oficio No. 941-2015 de 5 de marzo de 2015, suscrito por el arquitecto Alberto Rosero Cueva, ex Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, quien emite su informe técnico que en su parte pertinente manifiesta que: "sobre la base de lo establecido en el artículo II.233 de la Ordenanza Metropolitana No. 160; y, una vez revisado el expediente de la propuesta, me permito informar que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite el criterio favorable para la designación del espacio indicado anteriormente con el nombre de "Plaza de los Periodistas".

Así también, mediante oficio No. 090-AMH-15, del 6 de abril de 2015, el arquitecto Alfonso Ortiz Crespo, Director del Archivo Metropolitano de Historia y Cronista de la Ciudad, emite su informe técnico en el que en su parte pertinente manifiesta que "en cuanto a la propuesta de dar el nombre de Plaza de los Periodistas al espacio mencionado, me parece muy conveniente puesto que el doctor Eugenio de Santa Cruz y Espejo, fue reconocido por la Unión Nacional de Periodistas como su patrono, al ser el primer

periodista quiteño, además de prócer de la independencia, por lo tanto para constancia esta oficina emite su opinión favorable para esa denominación”.

De la misma manera, mediante oficio No. 492-SG de 11 de mayo de 2015, la arquitecta Carla Arellano, Gerente de la Unidad de Espacio Público de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, adjunta el informe de socialización del proyecto de designación del espacio público en referencia.

Así también del expediente consta el informe legal, mediante oficio en referencia al expediente 2015-720 de 14 de mayo de 2015, el doctor Edison Yépez Vinuesa, Subprocurador Metropolitano Encargado, emite su informe legal respectivo, el mismo que luego del análisis de las consideraciones técnicas y jurídicas, en su parte pertinente señala: “con fundamento en la normativa citada y considerando los informes técnicos, Procuraduría Metropolitana emite criterio legal favorable para que la Comisión de Uso de Suelo, alcance del Concejo Metropolitano la aprobación de la propuesta de nomenclatura del espacio público circundante al monumento de Eugenio de Santa Cruz y Espejo, ubicado en las calles García Moreno, Morales y Av. 24 de Mayo, parroquia Centro Histórico, con el nombre de Plaza de los Periodistas, conforme con los informes de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas y Movilidad; del Cronista de la Ciudad; de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, al proyecto de ordenanza que se adjunta”.

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Srta. Silvia Díaz, 12h27 (19 concejales)

Con todo esto, dos de los tres miembros de la Comisión de Uso de Suelo, hemos pedido que se remita el expediente al seno del Concejo para conocer y aprobar en segundo, esa sería la moción desde ya; en virtud de que cumple todos los requisitos de orden formal y de fondo, con todo el sustento de orden técnico, de orden legal; y, más aún el día de mañana al celebrarse un aniversario más de los periodistas, esto sería algo muy importante como un homenaje que realiza el Concejo Metropolitano, tomando en cuenta que mañana son 224 años del Primer Periódico “Primicias de la Cultura de Quito”.

Entonces, mociono para que se conozca y se apruebe en segundo debate y que se dé la denominación de “Plaza de los Periodistas” al contar con todos los informes legales y técnicos favorables.

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Sra. Karen Sánchez, 12h28 (20 concejales)

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Apoyo la moción.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Un saludo a todas las compañeras y compañeros que forman parte del Concejo, al equipo de apoyo y a las personas que asisten a estas reuniones, un abrazo y un deseo de felicidad para este nuevo año.

El tema, yo lo he argumentado ya por tres ocasiones, cuando se trató en la Comisión de Suelo hace más o menos de seis o siete meses; luego en la primera sesión del Concejo para el primer debate.

Yo voy a repetir, espero que de manera sucinta, mi enfoque respecto a este tema que, ciertamente, no pretende ni se ubica, ni pretende ubicar o construir un alineamiento político de ningún tipo, si creo que pretende recuperar un hecho de cultura cívica que tiene significación política, claro que sí; es un enfoque de política en serio que se construye desde una cultura cívica y esa cultura cívica se compone de varios elementos, desde lo que son los símbolos más importantes sobre el que se construye la identidad o los sentidos, hablemos más de sentidos que de identidad de una ciudad y de sus habitantes; así como los símbolos que se convierten en referentes, los espacios públicos que son referentes de los ciudadanos para recordar, no sólo hechos históricos sino los valores sustantivos que esos personajes y esos históricos representan la historia de la ciudad y de la patria, ese es el sentido que hay que valorar y priorizar.

No quiero ni insinuar que sea ilegal el que este Concejo pueda conocer y resolver sobre el tema, es absolutamente legal que pueda conocer y resolver este caso, de tal manera que mi argumentación no va por ahí, de ninguna manera va a cuestionar la legitimidad de este Concejo para poder resolver este tema, en función de lo que corresponda.

A mí me ha extrañado sobre manera y no es reciente, sino de hace tres años, cuando a mí personalmente la UNP me planteó esta idea. La UNP es un gremio representativo; la opinión de los periodistas son muchas, múltiples y diversas, seguramente es así, pero que haya planteado la necesidad de llamarle "Plaza de los Periodistas" para identificarse con esta plaza, si su símbolo es Eugenio Espejo, qué problema existe en que los periodistas se identifiquen en esta plaza y realicen en ella actividades recordatorias o de cualquier índole; y, de lo que yo recuerdo jamás se ha negado que los periodistas se reúnan y realicen actos cívicos o públicos en la plaza donde está el monumento a Eugenio Espejo.

Para recordar y discrepando un poco con el enfoque del historiador de la ciudad o del Cronista de la Ciudad, Eugenio Espejo no es periodista y además, prócer de la independencia; es prócer de la independencia, es el pensador más importante de la lucha anticolonial, antiespañola, es el personaje más ilustre de la historia de Quito y la patria,

justamente, por su alineamiento en la lucha por la independencia; y, adicionalmente, es periodista como adicionalmente fue médico, naturalista y varias cosas más.

Sin duda, sus Primicias de Quito fueron un instrumento importante para difundir un pensamiento y una lógica de la época que se le puede comparar con lo que podríamos llamar un periodismo de opinión, y muy bien que hagan los periodistas en reconocer en Eugenio Espejo como su personaje de inspiración, pero de ahí cambiar el nombre me parece que es inadecuado y que violenta los reconocimientos e identidades históricas de esta ciudad.

Los periodistas, algunos se me pueden resentir y molestar; medio en broma medio en serio les comentaba que mi esposa es periodista, y fue muy activa de la UNP; en varias ocasiones cumplió cargos en la UNP y en el Colegio de Periodistas. Ciertamente, por eso puedo decir que no todos los periodistas creen que sea indispensable que esa plaza se llame "de los Periodistas" como para tener el derecho de reunirse ahí y convertir esa plaza en un símbolo, sin duda, de su actividad, pero cambiar de nombre... También quiero decir que no he encontrado ningún documento mediante el cual se le haya designado formalmente a este sitio como "Plaza Eugenio Espejo", eso también es cierto porque si no estaríamos ante una figura de cambiar el nombre. Entonces, también deseo señalar eso porque quiero ser legítimo, no quiero argumentar desde simples formalidades sino desde el sentido de fondo de lo que es el simbolismo del nombre de este sitio de la ciudad.

Sin duda, esta plaza está construida en la ruta de la libertad, en la avenida 24 de Mayo que termina en La Libertad y que asciende hacia la Cima de La Libertad, todo está inspirado en el proceso independentista; ahí está Espejo, está Mejía, está el Monumento a los Héroes Ignotos y están todos los símbolos de la zona que conducen a la Cima de La Libertad, ese simbolismo, ese sentido de la plaza, no me parece que sea conveniente cambiarlo para satisfacer un pedido que puede ser una aspiración válida y legítima; todos los ciudadanos tenemos derecho a aspirar cosas pero este Concejo tiene que legislar en función del largo plazo, en función del interés y de los símbolos colectivos; del interés colectivo, de la visión más representativa de la historia de la ciudad. Ese me parece que es el sentido de esas decisiones, mi respeto a los periodistas, alguna vez sugerí que ahí coloquen una placa, perfecto; pero no cambiar el nombre; alguna vez sugerí que pudiera resolverse algún otro espacio.

Me comentan, no he podido confirmarlo, que en algún momento la UNP colocó una primera piedra para erigir un monumento a la prensa, en el cruce de la Avda. 6 de Diciembre y Gaspar de Villarroel, que quedó suspendido, no he podido confirmar, pero me aseguran con certeza que hubo esa iniciativa y eso no prospero.

Hoy, procurar un espacio para ellos, cambiando el nombre de una significación real que tiene para la gente, para los ciudadanos, que ese es el espacio de Eugenio Espejo, me parece una decisión equivocada. He visto el informe de socialización, este informe concluye en que requieren más seguridad y una serie de otras cosas pero no contiene ningún pronunciamiento respecto a si están de acuerdo o en desacuerdo con el nombre, por lo tanto es un informe de socialización que no enfrenta el problema.

El informe del Cronista de la Ciudad que, sin duda, es un conocedor importante de la ciudad, es tan escueto y comete, a mi modo de ver, este equívoco de poner como adicional su condición de prócer, cuando es todo lo contrario, eso es lo sustantivo de Eugenio Espejo, ser el prócer de la independencia, no sólo del Ecuador sino de América. Me parece que es demasiado escueto, cuando podía aquí argumentarse muchas cosas más.

La señora Dora Arízaga, del Instituto Metropolitano de Patrimonio, hace un recuento y reconoce que ese es un espacio asociado al proceso independentista y no llega a pronunciarse en ninguno u otro sentido pero sí hace asociación a todo el significado que tiene la Avda. 24 de Mayo, en la lógica de la independencia.

Yo lamento si los periodistas interpretan mal esta intervención, lo lamento, pero no voy a cambiar de opinión porque por encima de una relación, cualquiera que pueda tener con los periodistas, está la convicción de que alterar los símbolos, los significados más íntimos que tiene la ciudadanía sobre sus espacios públicos, es un error y no voy a ser partícipe del cometimiento de ese error.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Guayasamín.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Compañeras y compañeros concejales, buenas tardes, a todos ustedes un saludo fraterno. En este nuevo año para trabajar a favor de la ciudad. Yo quiero empezar señalando muy claramente que esta posición que se va a reflejar del bloque y en particular también de mi posición, va a generar una serie de noticias, vamos a aparecer; será sujeto de comentarios y estamos completamente conscientes de todo lo que aquello va a acarrear; no estaremos a salvo de críticas, no estaremos a salvo de las objeciones.

Yo voy a esgrimir una serie de posiciones por las cuales no estoy de acuerdo con esta propuesta; unas posiciones o propuestas que las hemos definido en conjunto, pero hay algunas posiciones que son muy particulares, y sí es para mañana que tenemos festejar, celebrar o conmemorar el Día del Periodista y tenemos que presentar la hoja con esta aprobación, señor Alcalde, no cuente conmigo para un juego mediático, un show mediático que queremos levantarlo a partir de congraciarnos con un gremio. Hágalo

usted, y está bien que usted reconozca; y hágalo usted y que se congrese con el gremio de los periodistas, pero de un tiempo a esta parte ya nos estamos acostumbrando que, en los últimos meses, nos tenemos que poner todos contra la pared porque ya mañana tenemos que presentar eso.

Esto fue ofrecido y presentado hace siete meses, y me van a decir, sí pero el informe salió recién, el 31 de diciembre estuvimos aquí trabajando y pudimos haberlo aprobado, pero no tiene que ser un día antes para que el señor Alcalde pueda mañana presentarse y luego capitalizar toda esa voluntad de respetar la libertad de expresión y decir, sí por el Día del Periodista y respetando la libertad de expresión, pues, esta plaza se va a llamar así. Pienso que debemos empezar a sopesar con un espíritu bastante crítico, cuál es el límite entre donde queremos figurar y qué es lo que queremos salvar; y la posición que debe asumir frente a eso el Concejo Metropolitano. Ustedes tienen que aprobarme y el que no lo aprueba está en contra de la libertad de expresión. Así que sí ese es el hecho, pues, yo le aplaudiré siempre, pero hágalo dentro de los espacios que a usted le corresponde, y le digo que yo a ese tipo de juegos no me voy a prestar.

También tenemos que analizar y de alguna manera, sí esta administración municipal ha respetado la libertad de expresión, es bueno también que hagamos un examen de autocrítica, empezando con lo de Ecuador inmediato, que luego dijeron es que no era mi culpa porque la culpa fue de esto o de esto otro; y nadie supo la culpa; y luego dijeron que el señor resiste a regresar; jóvenes que fueron sacados de Radio Municipal, de los cuales tengo entendido que regresó uno o dos.

Compañeros, asesores del Bloque País que son impedidos de ingresar a la rueda de prensa del señor Alcalde; cuando les preguntan ¿ustedes de que medio son? De ninguno, somos de la oficina del asesor de comunicación, afuera; y luego cuando hace reclamo, el concejal Guayasamín dijeron: no es cierto, es decir que el mentiroso es el concejal y fue evidente que nunca dejaron entrar a los asesores y se van a poner ahora sí a sacar y todo; y decir eso sí o eso no. Es que nunca tenemos la culpa y parte del ejercicio de la libertad de expresión, también es empezar a asumir en lo que nos hemos equivocado, pero nunca tenemos la culpa, todo lo hacemos bien y para todo tenemos la excusa perfecta y si yo digo que ahora no nos dejaron entrar, no, el señor está equivocado, y tan equivocados estamos a ratos todos, el 63% puede estar equivocado que tenía que llegar también acá a los alrededores del palacio municipal a protestar por los impuestos; por los barrios no regularizados; entre otros. Los compañeros municipales fueron llevados al Salón de la Ciudad y nunca bajo el Alcalde, eso también es libertad de expresión.

Con el respeto que se merecen las señoras trabajadoras sexuales, rompieron un ventanal acá porque no fueron escuchadas, eso también es libertad de expresión y no nos podemos

rasgar las vestiduras y decir aprueben esto breve porque mañana tengo el acto, es decir las cosas, no es porque yo pongo un nombre a una plaza, es que estoy respetando la libertad de expresión.

Usted lo dijo, miércoles 16 de junio de 2015: *“desde el inicio nuestra demanda fue que se escuche la voz de los ciudadanos, estamos convencidos que la democracia es escuchar, tomar en cuenta, valorar y es considerar las inquietudes”*, hagamos un examen ¿cuánto valoramos las inquietudes del resto? O si frente a las inquietudes del resto debemos tener la excusa perfecta.

La última sesión que tuvimos con usted, que fue lo que nos dijo, le reclamé yo, no se dijo a través de la prensa de su página virtual que nosotros estuvimos acá a la hora exacta, y lo único que dijeron: “ah, usted se tomó una foto en un almuerzo”, pero dos horas después; y, ahora el que no vota a favor, mañana está en contra de la libertad de expresión y, claro, salimos, hablamos y decimos es que queremos trabajar en unidad; libertad de expresión es también minimizar los mensajes e ir más a la acción y ser efectivos.

Hay muchas formas de practicar la libertad de expresión y no, a través, de la denominación de una determinada plaza y que esto va a traer cola, pero yo sí le digo: sí esto es para su beneficio, hágalo de su parte. Estuvimos aquí, el 31 de diciembre de 2015, tuvimos una sesión menos de media hora y nos fuimos. Podíamos haber tratado en esa sesión y ahí sí decirle ¡bien! No, ahora porque mañana es, y el que no está ahí estamos complicados, por eso insisto en este mensaje de que la libertad de expresión, que va a ser usada; que va a ser reflexionada alrededor de estas decisiones que tomemos como bloque no está limitado estrictamente el nombre o no de una plaza, esto hay que practicarlo, esto no es de esperar de que vengan a reclamarle acá por los impuestos u otros aspectos y recién hablar.

Esto no es cuestión de decir yo les ofrecí esto a los empleados, luego los empleados llegaron, nos tiene que cumplir o si no le vamos a paralizar el Municipio y luego enviaron a los delegados; y ahí no tenemos libertad de expresión; y, luego van a sacar una serie de cosas, al vecino Mario, van a correr a mostrarle unas fotos, pero nunca tenemos la culpa; nunca podemos asumir desde una posición autocrítica, de verdad nos equivocamos, eso también es practicar la libertad de expresión, no es sólo respetar lo que dice el otro, respetar y en determinado momento decir sí, yo también asumí una posición y me equivoqué, pero no podemos llegar a eso y seguimos en el mensaje calculador, que vemos que tampoco ha tenido muchos resultados.

Yo insisto, vamos a tener muchas objeciones alrededor de aquello y, ojalá, lo reproduzcan de manera muy literal las posiciones que hemos reflejado el Bloque País, en estas intervenciones. Muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Ponce.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Muchas gracias, Alcalde, señoras concejales y señores concejales, público presente. Ante todo haciendo eco de sus palabras, espero que este año 2016, este lleno de ventura, dicha y sobre todo de prosperidad. Alcalde, hay una moción presentada y que fue aprobada, estoy seguro de que la personalidad de Eugenio de Santa Cruz y Espejo es más allá de reconocida no solamente en nuestra ciudad sino en nuestro país. Hablando de nuestra ciudad, se lo ha reconocido con el nombre de una calle; con el nombre de un centro de convenciones; con el nombre de una institución educativa; con el nombre de un hospital y me parece más allá de justo e inclusive creo que sería duro pensar el cambiarle de nombre a una plaza que realmente no tiene el nombre de Eugenio de Santa Cruz y Espejo, no tiene nombre.

El concejal Albán estará de acuerdo conmigo por haber vivido tantos años frente a la Plaza Benito Juárez, conocida por todos los quiteños como Parque América, porque se les ocurrió a los quiteños que se llame Parque América y se quedó con ese nombre, nunca se ha llamado Parque América; el Parque América está al lado del Seminario en la América y Colón, sin embargo los quiteños decidieron que dicho parque se llame así y ya está. Personalmente, me parece que reconocer una labor sacrificada; una labor peligrosa; una labor dura como es la de los periodistas es totalmente justo; y, sería totalmente justo de parte de este Concejo Metropolitano.

Yo tengo que rescatar de lo dicho por el señor concejal Guayasamín, una simple palabra "hágalo", hágalo Alcalde porque, realmente, merece la pena; no es esta discusión si se va a llamar plaza de la libertad de expresión o plaza de mis asesores o cosa por el estilo, es plaza de un gremio realmente noble; de un gremio realmente sacrificado y me parece justo reconocer su accionar y su aporte positivo en la creación de una sociedad, sin desmerecer en absoluto, tal vez, la figura histórica más importante del Ecuador, como es la de Eugenio de Santa Cruz y Espejo, quien es reconocido a nivel nacional e internacional como uno de los precursores del periodismo, la medicina, la independencia de nuestro país y de muchas cosas más.

Entonces, habiendo la moción presentada, invito a usted, señor Alcalde, a tomar votación, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Sánchez.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Gracias señor Alcalde, señoras y señores concejales, revisando los documentos tenemos tres informes favorables; el informe legal, el informe técnico; el informe del Cronista de la Ciudad, creo que como concejales responsables y miembros de este cuerpo colegiado lo correcto es votar, acoger estos informes y votar, salvo que exista algún sustento técnico legal que contravenga y que tenga la fuerza suficiente como para poder reconsiderar esa posición.

Reflexionando si es que Eugenio de Santa Cruz y Espejo, nuestro Chuzig, fue primero periodista o prócer, creo que para llegar a ser prócer fue periodista y desde esa trinchera de la libertad, de la lucha por la independencia abonó y aportó a la independencia de nuestro país. Por ejemplo, en Sudamérica, nada más cargado de simbolismo que iniciar la ruta de la libertad que comienza en la Avda. 24 de Mayo y no termina en la Cima de la Libertad sino que concluye más arriba, en las alturas del coraje, en el Pichincha, en el histórico Pichincha, que iniciar la ruta de la independencia con un saludo al periodismo libre, independiente, transparente, valiente e investigativo. Nada más, cargado de simbolismo, que dar a conocer a la ciudad que los grandes procesos se iniciaron en la lucha por la libertad de expresión y lo iniciaron periodistas, quienes pusieron el primer graffiti en las calles de Quito, al amparo de la cruz "Sed libres y buscad la felicidad". Realmente, creo que estamos obrando de manera correcta, de manera legítima y legal; y, desde luego apoyo la moción de dar el voto a favor para la aprobación de esta ordenanza.

Sale de la sala de sesiones la concejala Prof. Luisa Maldonado, 12h53 (19 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Concejala Chacón.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Buenas tardes señor Alcalde, concejales y concejales, ciudadanos que nos acompañan, en primer lugar feliz año con todos, que tengan un año lleno de éxitos y bendiciones para sus familias y sus seres queridos.

Quiero señalar un par de cosas, la primera decir que la libertad de expresión se la defiende desde distintos aspectos; se la defiende respetando lo que dicen nuestros compañeros en el Concejo Metropolitano; esperando a que el Alcalde concluya el uso de la palabra antes de retirarnos cuando él está ejerciendo su derecho al voto y ha estado esperando pacientemente a que el resto de concejales expresen sus consideraciones; se expresa también reconociendo y respetando la labor que hacen los periodistas día a día; y, eso también se expresa reconociendo públicamente, por ejemplo, al nombrar una plaza como la "Plaza de los Periodistas". Me parece, absolutamente erróneo y tergiversado que se ponga un argumento como el que si no aprobamos la "Plaza de los Periodistas", estamos en contra de la libertad de expresión.

Yo creo que, lamentablemente, muchos políticos en este país, sobre todo en los últimos diez años, se mal acostumbraron a que las cosas sean blanco y negro; a que si no estás conmigo estás en contra mío, porque ese es el discurso que lo vivimos absolutamente todos los días de Carondelet y ese no es en el más mínimo discurso que se práctica desde este Municipio, más bien lo contrario la tolerancia, la libertad y el respeto a las diferentes opiniones es lo que caracteriza al Quito de todos los colores, como nosotros lo hemos llamado.

Entonces, el hecho de poner esto de sí no estás a favor mío estás en mi contra, si no apruebas la "Plaza de los Periodistas", estás en contra de la libertad de expresión, es una gran equivocación; es ver las cosas blanco y negro, es ver la política como una confrontación continua, en lugar de verla como una construcción conjunta de la ciudad y las políticas públicas.

Es simplemente un reconocimiento como se lo ha dicho aquí, yo no quisiera decir un gremio, a una profesión que continuamente tiene muchos retos, más aún en estos últimos diez años en este país, en el que si estamos en contra de algo que sale desde Carondelet, entonces automáticamente somos enemigos de la patria, y yo creo que es importante hacer un reconocimiento en esta ciudad a la libertad, a la tolerancia, a la diversidad, a la diferencia y aquello que los periodistas hacen continuamente, con o sin errores así son todas las profesiones.

Así que el reconocimiento desde nuestra perspectiva a la "Plaza de los Periodistas", este nombre, es justamente un reconocimiento a esa noble labor y no es bajo ningún concepto el poner una dicotomía entre si estás a favor mío o estás en contra mío. Gracias.

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Prof. Luisa Maldonado, 12h56 (20 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Concejala Cevallos.

CONCEJALA SRTA. CARLA CEVALLOS: Buenas tardes Alcalde, concejalas, concejales, ciudadanos y periodistas que hoy nos acompañan, yo no le veo como algo negativo, le veo como algo muy positivo para la ciudad y para esta profesión tan valiosa que ustedes llevan día tras día; y, que no debe ser un trabajo fácil. Lo único que les pido y les pediré siempre es que el periodismo, la comunicación sea siempre llevada con responsabilidad, el momento que perdemos la responsabilidad de cualquier profesión perdemos el sentido de ser o trabajar por ese objetivo. Yo quiero ser breve para que podamos ya votar y lo que quiero es desearles un feliz día del periodista; a nuestro compañero Mario un feliz día; y,

un feliz día a todos los periodistas que se encuentran aquí y que nos acompañan día a día en todas nuestras labores. Muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Páez.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Buenas tardes, deseo iniciar sumándome a los buenos deseos que han expresado muchos de los colegas, respecto a lo que se nos viene en este año. Mi deseo personal es que, efectivamente, las cosas nos permitan construir en este Concejo lo que la ciudadanía espera de nosotros. Quiero aclarar también que en la posición que nosotros hemos expresado es el reconocimiento de que existe un espacio público que tiene una connotación y que es la primera independencia de este país de la colonia española y es un espacio público que tiene una lógica de rescatar el rol de los próceres y de aquellas figuras que fueron protagonistas de lo que ha sido sin duda el origen de la nación ecuatoriana, esa nos parece que es la lógica que debería ser respetado y no debería, por tanto, transgredirse por el pedido de un gremio que es legítimo, por cierto; como creo que no solamente los periodistas; creo que los médicos; los abogados, los economistas; los ingenieros, todos cumplimos honestamente o aquellos que ejercemos la profesión de manera honesta contribuimos a profundizar el carácter democrático de este país y a profundizar el buen vivir en un proceso de construcción colectiva.

Así es que me parece que habiendo una avenida que se llama De la Prensa, cuyo origen en la "Y" tenía un busto de Eugenio Espejo y una placa en la que se reconocía ese rol de esa actividad, pienso que es importante que exista una equidad en el tratamiento del espacio público y sobre todo un respeto a la concepción original que es un valor muchísimo más alto que es el reconocimiento de nuestra primera independencia como un elemento fundamental en la construcción de la identidad de Quito, cuna de la nacionalidad ecuatoriana y, por supuesto, también del país. Además, por el hecho de reconocer que Eugenio Espejo no sólo fue periodista, "Primicias de la Cultura de Quito", no fue un medio de información, fue un medio de difusión de las ideas libertarias contra la corona española; no fue prensa independiente fue una prensa absolutamente alineada con un ideal de libertad, con los intereses más altos del espíritu de ciertos sectores de la ciudad de Quito y que nosotros creemos expresan el sentimiento popular de la ciudad.

Esa es nuestra posición, por supuesto yo suscribo las palabras de Daniela, en el sentido de que esto no expresa una posición respecto al gremio, expresa una concepción de lo que debe ser la utilización, la denominación, la valorización, la jerarquización del espacio público que es de todos y de todas; y, en eso me parece que de la 24 de Mayo, desde la Venezuela hasta la Cima de La Libertad y más arriba tiene una clara connotación con el reconocimiento de la primera independencia del pueblo ecuatoriano y, por tanto, pienso que nuestro deber es preservar ese espíritu en ese valor y no sectorizar y no repartir ese

espacio que tiene una idea que nos alinea, que nos convoca a todas y todos los quiteños y quiteñas, y por tanto creo que parcelar un espacio por atender una legítima aspiración de un gremio, no se compadece con lo que debería ser el manejo de la ciudad, de sus espacios y de sus símbolos.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Maldonado.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Gracias Alcalde, compañeras y compañeros concejales, de todo corazón que este año sea bueno para todos y todas, sobre todo en el plano personal que nos vaya muy bien; y, del trabajo que realicemos también que le vaya bien a la ciudad, Alcalde.

Yo quiero comenzar diciendo que la idea es buena, el sitio no es el adecuado; la idea es buena porque la propuesta respecto de los periodistas, la libertad de prensa, de expresión, etc., efectivamente, todos la defendemos, pero creo que el sitio no es el adecuado y me parece que nos hemos equivocado o se equivocaron en el planteamiento ¿por qué? Porque responde a una propuesta como está concebido el sector, es el boulevard 24 de Mayo, que tiene una idea, una connotación con mucho sentido y mucho significado que habla de la ruta de la independencia; ahí no está solamente Eugenio Espejo, están otros próceres y podemos colocar algunos más todavía y termina en la Cima de La Libertad, entonces tiene una lógica. Declararle a la plaza del periodismo o del periodista, es como que no encaja dentro de ese gran marco histórico, de esta connotación que se le quiere dar.

Nosotros las autoridades, aparte de resolver los problemas que tiene la ciudad también somos los constructores de la identidad, de los símbolos, de la cultura, de lo que significa cada espacio y cada sitio de la ciudad, tienen una connotación donde se identifican nuestros ciudadanos y el boulevard 24 de Mayo pretende ser eso, un sitio histórico que habla de la independencia de nuestro país. En el caso de Quito, es súper importante porque es aquí "Quito Luz de América".

Entonces, yo vuelvo a repetir, la idea es buena y hubiese sido importante que ubiquemos otro espacio para darle esa connotación, pero por otro lado a mi me parece que no es una cosa de oponerse por oponerse, se da argumentos y no es un tema de blanco y negro, no es por ahí; hay cosas que son mucho más importantes y profundas, nosotros tenemos que precautelar como autoridades por los derechos de los trabajadores de la comunicación, es impresionante pero no se cumple ni mínimamente los derechos humanos, laborales y de justicia de estos trabajadores, eso sería vital hacerlo.

Vayamos observando cuántos son sus salarios; cuántas horas de trabajo tienen; cómo trabajan; en qué condiciones, eso es cosa seria, eso es política pública; y, vayamos

observando nuestros propios medios locales, de propiedad municipal, es gravísimo trabajan 14, 16 y hasta 18 horas en unas condiciones espantosas y más bien le invito al Concejo revisar aquello. Ventajosamente, este gobierno a través de la Ley de Comunicación precautela esos derechos, los derechos de los trabajadores, ahora se exige seguridad social, salario básico, apoyo a la capacitación profesional, reconocimiento de horas extras, entre otros; eso me parece que es importante, el respaldo que se da a estos colegas trabajadores de la comunicación.

Entonces, yo quería aclarar y proponer, efectivamente, Daniela tú te quedaste a cargo de la ciudad, eso debe ser tenaz y si hubiera sido bueno poder discutirlo en la convocatoria del 31, estuvo aquí mi concejal alterno, de tal forma que se hubiese podido proponer otro espacio porque, yo no descalifico la idea para ir construyendo lo simbólico, hubiese sido quizás entender un poco más esta lógica e identificar un espacio propio, adecuado, único, de tal forma que tenga una connotación importante; y, como reitero más bien vamos pensando en lo que nosotros como Concejo Metropolitano y lo que esta Administración hace por los derechos de los trabajadores. Gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, someta a votación ordinaria la moción presentada por el concejal Ponce, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar a votación ordinaria sobre la moción presentada por el concejal Garnica y apoyada por el concejal Ponce.

SEÑOR ALCALDE: Perdón, corrijo fue presentada por el concejal Garnica y secundada por el concejal Ponce.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN		✓		
2. MSC. SOLEDAD BENÍTEZ		✓		
3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA		✓		
4. SRTA. CARLA CEVALLOS	✓			
5. ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
6. SRTA. SILVIA DÍAZ	✓			
7. DR. PEDRO FREIRE	✓			
8. SR. SERGIO GARNICA	✓			
9. DR. MARIO GRANDA	✓			
10. SR. MARIO GUAYASAMÍN		✓		
11. ING. ANABEL HERMOSA		✓		
12. PROF. LUISA MALDONADO		✓		
13. DRA. RENATA MORENO	✓			
14. ING. CARLOS PÁEZ		✓		
15. SR. MARCO PONCE	✓			

16. ECON. LUIS REINA		✓		
17. ABG. RENATA SALVADOR	✓			
18. LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓			
19. SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓			
20. MSC. PATRICIO UBIDIA				✓
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22. DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	13 votos a favor	8 votos en contra		1 ausencia

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, existen trece votos a favor de la moción, con lo cual quedaría aprobada la ordenanza en discusión.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (13 VOTOS), **RESUELVE** APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CIRCUNDANTE AL MONUMENTO A EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO, UBICADO EN LAS CALLES GARCÍA MORENO, MORALES Y AV. 24 DE MAYO, PARROQUIA CENTRO HISTÓRICO. (IC-O-2015-254)

SEÑOR ALCALDE: Yo quisiera enviar un saludo cariñoso al gremio de los periodistas. El año pasado, el 5 de enero, hicimos un compromiso por plantear en este Concejo Metropolitano, el bautizar a la plaza en la que se encuentra la estatua de Eugenio Espejo como la Plaza de los Periodistas, como un homenaje justo a la labor que realizan los periodistas en nuestro país; la lucha abnegada por la libertad de expresión; históricamente no ha sido una lucha fácil, y creo yo que aquello merece el reconocimiento ciudadano y es por eso que nos permitimos plantear esta propuesta ante el Concejo Metropolitano.

Salen de la sala de sesiones el concejal Sr. Sergio Garnica; y, las concejalas Prof. Luisa Maldonado e Ivone Von Lippke, 13h07 (17 concejales)

Quiero agradecer a aquellos concejales que apoyaron este tema; y, de verdad, con enorme satisfacción estaremos el día de mañana homenajeando a los periodistas; y, ahora incluso con un lugar en un sitio emblemático de la ciudad que reconoce esta labor, no solamente con un profundo sentido de gratitud sino también, por supuesto, reiterando el compromiso de esta administración municipal con la libertad de expresión, con el trabajo arduo, dedicado y esforzado que día a día realizan los periodistas para construir una democracia más sólida en nuestro país. Desde ya felicitaciones por su trabajo, por su esfuerzo y por supuesto, enhorabuena por este nuevo aniversario que cumplirán el día de

mañana y que grato poder hacerlo ahora, sabiendo que se ha aprobado la ordenanza que bautizará la plaza que se ubica en la Avda. 24 de Mayo, como la "Plaza de los Periodistas", de manera muy justa en homenaje a ustedes.

Una vez tratado el único punto del orden del día, declaro clausurada la sesión. Muchas gracias.

SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS SE CANCELA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO.



DR. MAURICIO RODAS ESPINEL
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Transcripción: Esther L.